U.O.C. N° 2823/2021

Asunción, 16 de agosto de 2021.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a usted a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones electrónico, para el **LLAMADO MOPC N° 56/2021 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC Y DEL PALACIO DE GOBIERNO" CON ID N° 400.129.**

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Dictamen UOC.

Justificación de la Modalidad de Contrato Abierto:

Se realiza la Modalidad de contrato Abierto bajo los montos mínimos y máximos, del Servicio de Mantenimiento Correctivo de Ascensores para el **Lote 2**, teniendo en cuenta que para el mantenimiento correctivo no se puede prever con exactitud la cantidad de veces, que los mismos puedan sufrir un desperfecto, avería o rotura de pieza etc., por lo tanto, es imposible cuantificar la cantidad de veces que los trabajos puedan llegar a realizarse o la cantidad de veces y se deba cambiar una misma pieza o varias piezas en diferentes momentos para lograr un correcto funcionamiento de los ascensores.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RODRIGO CIMENEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

LMELO/Dpto de Licitaciones
UOC/MOPC
16/08/2021

N.P. Natalia Rodrigue.
U.O.C. - M.O.P.C.